



NOTA ACLARATORIA

El Tribunal Supremo Electoral es el Órgano del Estado que administra los procesos Electorales y Consultas Populares confiables, promueve y garantiza la participación ciudadana, por tal razón no realiza **CONTRATOS DE CONCESIÓN.**

Tegucigalpa, M.D.C., Julio 2018.

MBA. OSCAR DARIO VALLADARES RAMIREZ DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO